SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2016

"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES PROMOCIONALES" ID Nº 303.694"

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 02 días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, se reúnen en la sala de reuniones del 2do. piso de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), los miembros del Comité de Evaluación conformado, según Resolución Nº 591/2016, por: el **Lic. Carlos Sanabria**, Director Finanzas, la **Lic. Juana Quevedo**, Jefe de Publicidad y Propaganda, el **Sr. Arthur Benítez**, funcionario de la SENATUR, todos funcionarios de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso de **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2016 – "SERVICIO DE DE IMPRESIÓN DE MATERIALES PROMOCIONALES** – individualizado con el **ID N° 303.694"**, llevado a cabo por la **Dirección de Adquisiciones (UOC) de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR)**.-

La evaluación fue realizada en base a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, y el Artículo 61º del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 5.174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909 /03 y demás artículos concordantes.

En ese sentido, nos hemos abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de la única oferta presentada, de acuerdo con los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación en cuestión.

1. **ANTECEDENTES:**

Estimación del Costo. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 2051/03, el Departamento de Publicidad y Propaganda dependiente de la Dirección de Marketing Turístico de la SENATUR, por Memorando DPT Nº 285/2016, del 1 de abril de 2.016, remitió a la Dirección de Adquisiciones (UOC), la estimación del costo y los Términos de Referencia para la contratación de servicios de Impresión de Materiales Promocionales, como costo estimado previó la suma de Gs.358.602.000 (Guaraníes Trescientos cincuenta y ocho millones seiscientos dos Mil) ".-

Acto Administrativo a través del cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se dispone el inicio del llamado. Por Resolución Nº 591/2016, del 27 de mayo de 2016, **Secretaria Nacional de Turismo** aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y autorizó el inicio del proceso de **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2016 – "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES PROMOCIONALES"** – individualizado con el **ID Nº 303.694.-**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Los fondos para la presente contratación – modalidad Licitación por Concurso de Ofertas, se encuentran expresamente previstos en las partidas del Sub -Grupo de Gasto: 260 "Servicios Técnicos Profesionales"; Objeto de Gasto: 266 "Consultorías, Asesorías e Investigaciones

2. **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS:**

Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres (Propuesta Técnica) de fecha 01 de agosto de 2016, se procedió a la apertura de la oferta presentada en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, según el siguiente detalle:

Nº	Oferente	Precio Total de la Oferta	Oferta en Letra	Garantía de Mantenimiento por Gs.	Constancia del SIPE
1	SERVIPRESS	Gs. 46.620.-	Guaraníes, Cuarenta y seis mil seiscientos veinte.	Gs.20.000.000.- Empresa: Aseguradora Paraguaya S.A. (ASEPASA)	Presenta

3. VERIFICACION DE DOCUMENTOS:

Artículo 61° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, se procedió a verificar si las ofertas presentadas por las empresas: **SERVIPRESS,** cumplen con las documentaciones básicas de carácter sustancial y formal solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

REQUISITOS	SERVIPRESS
DOCUMENTOS FORMALES	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
OTROS DOCUMENTOS FORMALES	
El Oferente deberá presentar fotocopia simple de contratos o facturaciones al sector público o privado de provisión de bienes/servicios iguales a lo solicitado por la convocante en el presente llamado (contratos o facturaciones anteriores en la provisión de Servicios de Internet) por monto iguales o superiores al 50% de la sumatoria total del monto ofertado por el oferente, de los tres (3) últimos años (2013 2014 y 2015).	Cumple
La documentación que se valorará para determinar los ratios financieros serán los Balances de los periodos 2012, 2013 y 2014 firmados por el/los Propietario/os de la firma y un Profesional Contador.	Cumple
La Empresa deberá contar con un diseñador gráfico profesional con experiencia en diseño del material solicitado en este llamado, quien se hará cargo del diseño y/o modificaciones que se realizarán en los distintos materiales.	Cumple
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente (Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años)	*394.34*

REQUISITOS	SERVIPRESS
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente (Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años)	*394,34*
Endeudamiento: pasivo total / activo total (No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años)	*0,00*
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital (El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo)	*44,82*
Especificaciones Técnicas debidamente firmadas por el representante legal de la empresa	Cumple

Asimismo, el Comité de Evaluación, en cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/15 *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDAN A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*, precedió a verificar en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) que las personas físicas individualizadas como **EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO** de la firma denominada **SERVIPRESS**, no se encuentran en la nómina de Funcionarios Públicos.-

3.1. RESULTADO DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL REALIZADO A LA OFERTA PRESENTADA:

Luego de la verificación realizada, el Comité de Evaluación constató:

a) que la oferta presentada por la Empresa **SERVIPRESS** cumple con todas las documentaciones y ha presentado las muestras solicitadas las cuales corresponden a lo establecido en las especificaciones técnicas.

4. VERIFICACION ECONÓMICA DE LAS OFERTAS:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Artículo 61º del Decreto Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05, se procedió a la verificación del precio de las ofertas presentadas por la empresa SERVIPRESS, conforme el siguiente detalle:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (Iva Incluido)
1	82121505-001	Folleto 8 cuerpos en idioma español	UNIDAD	1	SERVICIO	700
2	82121505-001	Folleto 8 cuerpos en idioma portugués	UNIDAD	1	SERVICIO	960
3	82121505-001	Folleto 8 cuerpos en idioma inglés	UNIDAD	1	SERVICIO	960
4	82121505-001	Folleto 8 cuerpos en idioma alemán	UNIDAD	1	SERVICIO	1.400
5	82121505-001	Folleto 8 cuerpos en idioma japonés	UNIDAD	1	SERVICIO	1.700
6	82121505-001	Folleto 8 cuerpos en idioma francés	UNIDAD	1	SERVICIO	1.700
7	82121505-001	Folleto JAHA 8 cuerpos en idioma	UNIDAD	1	SERVICIO	700

8	82121505-001	Folleto 8 cuerpos de Pesca en idioma español	UNIDAD	1	SERVICIO	1.400
9	82121505-001	Folleto 8 cuerpos Moisés Bertoni en los idiomas: español e inglés	UNIDAD	1	SERVICIO	600
10	82121505-001	Folleto Ruta Jesuítica en idioma Español	UNIDAD	1	SERVICIO	960
11	82121505-001	Folleto Ruta Jesuítica en idioma Inglés	UNIDAD	1	SERVICIO	960
12	82121505-001	Folleto Ruta Jesuítica en idioma Alemán	UNIDAD	1	SERVICIO	600
13	82121505-001	Folleto Ruta Jesuítica en idioma Portugués	UNIDAD	1	SERVICIO	960
14	82121505-001	Folleto Ruta Jesuítica en idioma Japonés	UNIDAD	1	SERVICIO	1.700
15	82121505-001	Brochure Español - Inglés	UNIDAD	1	SERVICIO	6.000
16	82121505-001	Brochure Español - Alemán	UNIDAD	1	SERVICIO	5.800
17	82121505-001	Folleto Temático - Jesús en idioma español	UNIDAD	1	SERVICIO	1.200
18	82121505-001	Folleto Temático - Trinidad en idioma español	UNIDAD	1	SERVICIO	2.000
19	82121505-001	Folleto Temático - San Cosme y San Damián en idioma español	UNIDAD	1	SERVICIO	2.000
20	82121505-001	Folleto Temático – Posadas Turísticas de Paraguay	UNIDAD	1	SERVICIO	2.200
21	82121505-001	Folleto Temático – Observación de Aves en idioma español	UNIDAD	1	SERVICIO	2.000
22	82121505-001	Folleto Temático – Birdwatching en idioma inglés	UNIDAD	1	SERVICIO	2.000
23	82121505-001	Folleto Temático - Colonias Japonesas en idioma Japonés	UNIDAD	1	SERVICIO	2.000
24	82121505-001	Folleto Campaña Viaje Feliz por Paraguay	UNIDAD	1	SERVICIO	500
25	82121505-001	Mapa de Asunción	UNIDAD	1	SERVICIO	2.850
26	82121507-001	Sobre porta CD/DVD	UNIDAD	1	SERVICIO	700
27	82121507-001	Hoja Membretada Oficio	UNIDAD	1	SERVICIO	300
28	82121507-001	Hoja Membretada A4	UNIDAD	1	SERVICIO	270
29	82121507-001	Calendario de mesa espiralado	UNIDAD	1	SERVICIO	1.500
						46.620

5. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas, la oferta presentada por la empresa SERVIPRESS, se adecua a lo requerido en el PBC, resultando cuanto sigue:

Nº	Oferentes	Especificación Técnica	Observación
1	SERVIPRESS	CUMPLE	Ninguna

6. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Artículo 63 del Decreto Nº 21.909/03 y de acuerdo a lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones en las IAO 1.1. (d) de las DDL *"El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es:* ***POR EL TOTAL.***", este Comité en atención a que el presente proceso se realizó bajo la modalidad de Concurso de Oferta, recomienda adjudicar a la Empresa **SERVIPRESS** con **RUC N° 2406754-7,** según el precio total que fuera presentada por la empresa mencionada, detallados en el cuadro siguiente:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (Iva Incluido)
1	82121505-001	Folleto 8 cuerpos en idioma español	UNIDAD	1	SERVICIO	700
2	82121505-001	Folleto 8 cuerpos en idioma portugués	UNIDAD	1	SERVICIO	960
3	82121505-001	Folleto 8 cuerpos en idioma inglés	UNIDAD	1	SERVICIO	960
4	82121505-001	Folleto 8 cuerpos en idioma alemán	UNIDAD	1	SERVICIO	1.400
5	82121505-001	Folleto 8 cuerpos en idioma japonés	UNIDAD	1	SERVICIO	1.700
6	82121505-001	Folleto 8 cuerpos en idioma francés	UNIDAD	1	SERVICIO	1.700
7	82121505-001	Folleto JAHA 8 cuerpos en idioma	UNIDAD	1	SERVICIO	700
8	82121505-001	Folleto 8 cuerpos de Pesca en idioma español	UNIDAD	1	SERVICIO	1.400
9	82121505-001	Folleto 8 cuerpos Moisés Bertoni en los idiomas: español e inglés	UNIDAD	1	SERVICIO	600
10	82121505-001	Folleto Ruta Jesuítica en idioma Español	UNIDAD	1	SERVICIO	960
11	82121505-001	Folleto Ruta Jesuítica en idioma Inglés	UNIDAD	1	SERVICIO	960
12	82121505-001	Folleto Ruta Jesuítica en idioma Alemán	UNIDAD	1	SERVICIO	600
13	82121505-001	Folleto Ruta Jesuítica en idioma Portugués	UNIDAD	1	SERVICIO	960
14	82121505-001	Folleto Ruta Jesuítica en idioma Japonés	UNIDAD	1	SERVICIO	1.700

15	82121505-001	Brochure Español - Inglés	UNIDAD	1	SERVICIO	6.000
16	82121505-001	Brochure Español - Alemán	UNIDAD	1	SERVICIO	5.800
17	82121505-001	Folleto Temático - Jesús en idioma español	UNIDAD	1	SERVICIO	1.200
18	82121505-001	Folleto Temático - Trinidad en idioma español	UNIDAD	1	SERVICIO	2.000
19	82121505-001	Folleto Temático - San Cosme y San Damián en idioma español	UNIDAD	1	SERVICIO	2.000
20	82121505-001	Folleto Temático – Posadas Turísticas de Paraguay	UNIDAD	1	SERVICIO	2.200
21	82121505-001	Folleto Temático – Observación de Aves en idioma español	UNIDAD	1	SERVICIO	2.000
22	82121505-001	Folleto Temático – Birdwatching en idioma inglés	UNIDAD	1	SERVICIO	2.000
23	82121505-001	Folleto Temático - Colonias Japonesas en idioma Japonés	UNIDAD	1	SERVICIO	2.000
24	82121505-001	Folleto Campaña Viaje Feliz por Paraguay	UNIDAD	1	SERVICIO	500
25	82121505-001	Mapa de Asunción	UNIDAD	1	SERVICIO	2.850
26	82121507-001	Sobre porta CD/DVD	UNIDAD	1	SERVICIO	700
27	82121507-001	Hoja Membretada Oficio	UNIDAD	1	SERVICIO	300
28	82121507-001	Hoja Membretada A4	UNIDAD	1	SERVICIO	270
29	82121507-001	Calendario de mesa espiralado	UNIDAD	1	SERVICIO	1.500
						46.620

Monto Mínimo: Gs. 177.500.000 (ciento setenta y siete millones Quinientos mil).
Monto Máximo: Gs. 355.000.000 (trescientos cincuenta y cinco millones).

Dándose lectura al contenido del presente Informe, se da por terminada la reunión a los 03 días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, siendo las 09:00 hs del corriente, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento, en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Es nuestro informe y se eleva a la Ministra Secretaria Ejecutiva para su consideración y posterior Adjudicación, salvo a mejor parecer.----------

ES NUESTRO INFORME.-

Lic. Carlos Sanabria
Director Finanzas

Lic. Juana Quevedo
Jefa Dpto. Publicidad y Propaganda

Arthur Benítez
Funcionario SENATUR

Misión: Somos un órgano orientador, promotor, facilitador y regulador del desarrollo del turismo en Paraguay, en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Tembipota: Ore niko temimoĩmby romohesakã, romoherakuã, rombohape ha rogueroguatáva umi mba'e ikatúva ojehechauka Paraguáipe, ovisitáva ha mayma tetãygua rayhupápe.

ANEXO N° 1

ANALISIS DE PRECIOS

1) Análisis de precios ofertados.

La convocante evaluara la oferta según la Resolución DNCP N° 956/2016. Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme a los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes cuyas ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado.-

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.-

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems)

En este sentido y atendiendo lo dispuesto en los Artículo 59° del Decreto N° 21909/03 tenemos a bien solicitarle mediante nota comité N° 49/2016 la presentación ***desglose de los costos que forman parte de su oferta para los ítems 9 – 12 – 29 – 15- 18 cotizados, justificación en relación a los ítems ofertados de manera a demostrar que los mismos son de ejecución posible, atendiendo que la oferta QUE LOS ITEMS 9 -12 Y 29 están por debajo de los precios referenciales y los ítems 15 y 18 por encima del 20 % de los precios referenciales*** *establecidos para la presente licitación, en un plazo de 1 día hábil*

Tras analizar la repuesta remitida por el proveedor presenta el desglose respectivo dejando constancia del costo de los insumos para la elaboración de los materiales promocionales, gastos financieros, gastos administrativos, su utilidad e impuesto", verificado lo presentado así también cotejando con los precios del mercado se ha verificado que lo mencionado se ajusta y justifica el precio ofertado por los servicios.

ES NUESTRO INFORME.-

Lic. Carlos Sanabria
Director Finanzas

Lic. Juana Quevedo
Jefa Dpto. Publicidad y Propaganda

Arthur Benítez
Funcionario SENATUR

ANEXO N° 2

En vista a lo establecido en el Informe de Evaluación y en concordancia con la oferta presentada por la Empresa SERVIPRESS CON RUC N° 2.406.754-7, este comité considera oportuno exponer que en una primera instancia a establecido el monto mínimo y máximo conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el ejercicio fiscal 2016, debiendo establecer el monto mínimo y máximo correspondiente a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y lo presentado en el Formulario Oferta N° 03 por la EMPRESA SERVIPRESS.

En ese contexto el Comité evaluador recomienda adjudicar a la empresa SERVIPRESS conforme al siguiente detalle

***Monto mínimo**	**Gs.179.301.000**
***Monto máximo**	**Gs.358.602.000**

ES NUESTRO INFORME.-

Lic. Carlos Sanabria
Director Finanzas

Lic. Juana Quevedo
Jefa Dpto. Publicidad y Propaganda

Arthur Benítez
Funcionario SENATUR

24 AGO 2016